

cuadrado, al alza, pudiendo cada licitador optar a dos locales como máximo.

El adjudicatario de un local de los que se subastan tendrá derecho a solicitar y obtener le sea adjudicada una de las citadas viviendas subvencionadas en iguales condiciones que los demás peticionarios.

Antecedentes.—Los planos precitados, el pliego de condiciones generales y los demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas) todos los días laborables reglamentarios, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional.—Es de cuatro mil quinientas pesetas.

Garantía definitiva.—El seis por ciento del precio de adjudicación de cada local.

Modelo de proposición.—El consignado al pie de este anuncio, debiendo extenderse en papel del timbre del Estado de seis pesetas o en papel común con igual reintegro y sello municipal de la misma cantidad, y hacer constar en ella el destino que ha de darse al local comercial a que opten, que no podrá ser más que uno de los comprendidos en la condición séptima de las que regulan esta subasta, presentándola en sobre cerrado, acompañada del documento que acredite la personalidad del licitador, si concurre en representación; del resguardo de constitución de la garantía provisional, de una declaración en que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del indicado Reglamento.

Dicho sobre deberá llevar en el anverso la leyenda siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de los locales comerciales de la «Colonia del Doctor Sanz Vázquez», e irá firmada por el elicitador, que podrá lacrarla, precintarla o adoptar las medidas de seguridad que estime convenientes.

Presentación de plicas.—Podrá efectuarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Secretaría de esta Corporación, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de las mismas.—Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para la adjudicación de los locales comerciales de la «Colonia del Doctor Sanz Vázquez», aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de, y conforme en un todo con los mismos, desea le sea adjudicado el local (o locales) número, por el precio de pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 24 de febrero de 1964.—
El Alcalde-Presidente.—1.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un grupo de 288 nichos de alquiler en el recinto del Cementerio Municipal.

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 288 nichos de alquiler en el recinto del Cementerio Municipal.

El tipo de licitación es la cantidad de ochocientos dos mil ochocientos treinta

y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (802.837,95).

La fianza provisional es de dieciséis mil cincuenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (16.056,75), y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos pliegos, uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», que contendrá la proposición cuyo modelo se inserta al final.

Terminado dicho plazo se pasará a informe de los Servicios Técnicos Municipales los pliegos de «Referencias» y se seguirán las normas previstas en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para ejecutar estas obras será de seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre de, provisto del C. N. I. número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la construcción de 288 nichos de alquiler en el recinto del Cementerio Municipal de Manresa, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 12 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.414-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz se instruye expediente radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 64 de 1964, con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «Angel y José», de la matrícula de Bermeo, folio 2.274, al de igual clase «Luis de Orleta», de la matrícula de Ceuta, folio 2.482, el día 13 de noviembre de 1961.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 16 de marzo de 1964.
El Juez, Angel González Caffarena.—
1.416-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento del representante legal de la Empresa «Montaje Eléctrico Industrial», que ha resultado desconocido en el domicilio indicado en el expediente de la calle de Enrique Granados, número 139, de Barcelona, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 8 de abril de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 900/1963, instruido por falta de reimportación de válvulas bicicleta y material eléctrico, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial —matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina

el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 12 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.165-E.

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 1.507 de 1962.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los denunciados en dicho expediente, Benedicto Morado Fernández y Francisco Rodríguez Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 13 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.110-E.

*

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración

de las mercancías afectadas al expediente número 1.289, de 1962.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente, Francisco Rodríguez Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 13 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.111-E.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de abril de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 1.098, de 1963.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente, Luis Bugallo Beiro, cuyo último domicilio conocido era en calle del Carmen, 16, Ciudad Real, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 13 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.112-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Pérez Pariente, que últimamente lo tuvo en La Línea de la Concepción, avenida de España, número 144, por la presente se la notifica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión del día 24 de enero de 1964, ha dictado el siguiente fallo, cuya parte dispositiva es la siguiente:

El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Luis Montes Grimaldi, representado por el Letrado don Manuel Maudit Caller, contra el fallo dictado con fecha 20 de abril de 1963 en el expediente número 35/61 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno de Sevilla:

Acuerda: 1.º Desestimar el recurso interpuesto. 2.º Revocar, no obstante, parcialmente el fallo recurrido, en el sentido de declarar responsable en concepto de autores a los inculpados que el referido fallo condenó como tales, y además a Pedro Novo Montes, y, en su consecuencia, imponer las siguientes sanciones: multa de 182.040 pesetas a Francisco Pérez Pariente, de 162.926 a Pedro Novo Montes, de 93.017 pesetas a cada uno de los inculpados José Villegas Alcaide y Luis Montes Grimaldi, de 59.446 pesetas a Miguel Hidalgo Herrera, de 35.228 pesetas a Horacio Pijuán Jiménez y de 13.210 pesetas a Manuel Blázquez. 3.º Declarar que en Horacio Pijuán Jiménez concurre la agravante número ocho del artículo 15. 4.º Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Al mismo tiempo se le notifica que contra este fallo, y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 5 de marzo de 1964.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—2.031-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BURGOS

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Aranda de Duero:

Victoriano de Pedro Herranz.
María Faustina Veiga Villadóniga.

Belorado:

Mercedes Espinosa Maeso.
Rita Ortega Herrera.

Burgos:

Amparo Ciruelo Fernández.
Francisca Cuesta Vicario.
Francisca Fernández González.
Florentina García Villaverde.
Leonor Eleuteria Hernando Miranda.
Estanislada Langa Rojo.
Agueda Lázaro Núñez.
Cesárea Ramírez Sancha.
Faustina Ramírez Sancha.
Petra Rosales Merino.

Espinosa de los Monteros:

Pilar Gutiérrez Chaves.
Carmen Mazón Chaves.
Nicanora Rasines Zorrilla.
Luciano Sainz Baranda.

Castil de Lences:

Asunción Gallo González.

Covarrubias:

Florentina Alcalde Castro.
Pia Castro Munguía.
José González García.
Manuela Ibáñez Nebreda.
Teodora Juarros Arribas.

Cubo de Bureba:

María Candelas Ortega Mantecón.

Fuentebureda:

Consuelo Ochoa Estéfano.

Oña:

María Mata Gómez.

Tubilla del Lago:

Francisca Abajo del Cura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Burgos, 21 de febrero de 1964.—1.830-E.

MURCIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Bullas:

Isabel María Fernández López.
Fernando Cea Esuin.
Catalina Sánchez Sánchez.

Caravaca de la Cruz:

Francisca Marín Sánchez.

Cartagena:

Micaela Alvarez Pascual.
María Asunción Gámez Martínez.

Presentación del Olmo Torreblanca.
Pedro Murciano Martos.

Fuente Alamo:

María Concepción Muñoz Ramírez.

Jumilla:

Margarita Bernal Sigüenza.
María Gómez Abellan.
Juana González Iniesta.

Lorca:

María Josefa Blázquez Martínez.
Juana Bravo Martínez.
Diego García Cerda.
Nicolasa López Llamas.
Antonio López Méndez.

Mazarrón:

María Francisca Soler García.

Molina de Segura:

Antonia Hernández Navarro.

Moratalla:

Amparo López Martínez.
Inocencia Martínez García.
Antonia Rodríguez López.

Murcia:

Angel Albadalejo Olmos.
Sebastiana Bernal Carrión.
José María Cánovas Villaescusa.
Francisca Conesa Vera.
Pilar Gómez López.
Juan González Rodríguez.
Pedro Martínez Bastida.
Rosario Martínez Carrillo.
Pedro José Martínez Cerezo.
José Meseguer Sánchez.
Diego Pintado Hernández.

Totana:

María del Rosario Castro García.

Yecla:

Vicenta Calatayud Quilez.
José Camaras, Clemente.
María Brigida Rubio Muñoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Murcia, 4 de marzo de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—1.803-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de superestructura entre las estaciones de Carballino y Santiago y de la etapa de terminación entre las de Orense-Empalme y Carballino, inclusive, línea de alta tensión.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta e individualizada, de los bienes afectados por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

RELACION DE BIENES AFECTADOS
Provincia de Orense.—Partido judicial de Orense.—Ayuntamiento de Amoeiro.
 Aprovechamientos: F. C.: Parcial por el centro.—P. E.: Parcial por un extremo.—T.: Total.

Número	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Linderos	Forma en que se expropió	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron
1	<i>Situación de las fincas: Penedos Blancos</i> Daniel Rodríguez Fernández.—Casar do Mato (Orense)	N., José García; S. y E., José Estévez; O., José García	F. C.	0,08 a. de ocupación en monte alto, 3,67 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos grandes, dos pinos medianos, dos pinos plantones y cinco robles plantones.
2	José García Madarro.—Casar do Mato (Orense)	N., José Estévez; S. y E., Daniel Rodríguez; O., ferrocarril	F. C.	1,70 a. de servidumbre en monte alto, un álamo grande, un castaño grande, cuatro robles grandes, seis castaños plantones, tres robles pequeños y cuatro robles plantones.
3	José Estévez Alberti.—Casar do Mato (Orense)	N., Manuel Conde; S., José García; E., el mismo; O., ferrocarril	F. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 2,50 a. de servidumbre en monte alto, dos álamos grandes, seis robles grandes, tres robles medianos, seis robles pequeños, cuatro robles plantones, dos castaños medianos y cinco castaños plantones.
4	<i>Situación de las fincas: Furada</i> Manuel Conde Cendón.—Casar do Mato (Orense)	N., José Chao; S., José Estévez; E., José Doval; O., Francisco Crespo	F. C.	0,96 a. de servidumbre en monte alto, cinco robles plantones y 25 acacios pequeños.
5	José Chao Doval.—Casar do Mato (Orense)	N., Gumersindo Cabanelas; S., Manuel Conde; E., Gumersindo Cabanelas; Oeste, ferrocarril	P. E.	0,02 a. de ocupación en monte alto, 0,82 a. de servidumbre en monte alto y 10 robles plantones.
6	Gumersindo Cabanelas Conde.—Casar do Mato (Orense)	N., Rita Muñoz; S., E. y O., José Chao	P. E.	0,02 a. de ocupación en monte alto, 0,82 a. de servidumbre en monte alto, un roble mediano y un roble plantón.
7	Rita Muñoz Rodríguez.—Casar do Mato (Orense)	N., Máximo Ríos; S., Gumersindo Cabanelas; E., Arturo Muñoz; O., ferrocarril	F. C.	0,97 a. de servidumbre en monte alto, cuatro robles pequeños y ocho robles plantones.
8	<i>Situación de las fincas: Rey Vázquez</i> Maximino Ríos Doval.—Casar do Mato (Orense)	N. y S., Rita Muñoz; E., Arturo Muñoz; O., ferrocarril	F. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,94 a. de servidumbre en monte alto, tres robles grandes, dos robles medianos, tres robles pequeños, 10 robles plantones y ramas de dos robles.
9	Rita Muñoz Rodríguez.—Casar do Mato (Orense)	N., Gumersindo Muñoz; S., Maximino Ríos; E., Gumersindo Muñoz; O., ferrocarril	P. E.	1,77 a. de servidumbre en monte alto, cinco robles grandes, cuatro robles plantones y nueve castaños plantones.
10	Gumersindo Muñoz Rodríguez.—Casar do Mato (Orense)	N., Daniel Rodríguez; S., Rita Muñoz; E., Arturo Muñoz; O., Rita Muñoz	P. E.	0,06 a. de servidumbre en monte alto y seis robles plantones.
11	Daniel Rodríguez Fernández.—Casar do Mato (Orense)	N., Alejandro Pereira; S., Gumersindo Muñoz; E., Amalia González; O., ferrocarril	F. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,98 a. de servidumbre en monte alto, dos robles grandes, tres robles medianos y cuatro robles plantones.
12	<i>Situación de las fincas: Olmos</i> Alejandro Pereira González.—Soutomanceo.	N., Amalia González; S. y E., Daniel Rodríguez; O., ferrocarril	P. C.	0,49 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande, un roble mediano y seis robles plantones.
13	Amalia González Rodríguez.—Soutomanceo.	N., José Almansa; S. y E., Alejandro Pereira; O., Aurelia González	F. G.	0,70 a. de servidumbre en monte alto, un roble mediano, un roble pequeño y 23 robles plantones.

14	José Almansa Castiñeiras.—Soutomanco.	N., Benita Paz; S., Amalia González; E., Benita Pérez; O., ferrocarril	P. C.	0,60 a. de servidumbre en monte alto, tres robles grandes, un roble mediano, cuatro robles pequeños y un roble plantón.
15	Benita Pérez y Valentín Castiñeiras.—Soutomanco y Outeiro	N. y E., Alejandro Pereira; S., José Almansa; O., ferrocarril	P. C.	1,35 a. de servidumbre en monte alto, un roble pequeño y 17 robles plantones
16	Alejandro Pereira González.—Soutomanco.	N., José Almansa; S., Benita Pérez; E., Antonio González; O., ferrocarril	P. C.	0,26 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande y tres robles pequeños.
17	José Almansa Castiñeiras.—Soutomanco.	N., Ramón Alvarez; S., Alejandro Pereira; E., Miguel Pereira; O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte bajo y 0,13 a. de servidumbre en monte bajo.
18	Ramón Alvarez Estévez.—Fechos	N. y E., Alejandro Pereira; S., José Almansa; O., ferrocarril	P. C.	0,18 a. de servidumbre en monte bajo.
19	Alejandro Pereira González.—Soutomanco.	N. y O., José Fernández; S., Ramón Alvarez; E., Ramona Pérez	P. C.	0,13 a. de servidumbre en viña, 1,41 a. de servidumbre en monte alto, seis robles grandes, un roble mediano y siete robles pequeños
20	José Fernández Rodríguez.—Soutomanco.	N., Ramón Alvarez; S., Alejandro Pereira; E., el mismo; O., ferrocarril	P. C.	0,4 a. de ocupación en prado, 0,03 a. de servidumbre en prado y 0,32 a. de servidumbre en viña.
21	Ramón Alvarez Estévez.—Fechos	N., Manuel Castiñeiras; S., José Fernández; E., Antonio González; O., ferrocarril	P. C.	0,26 a. de servidumbre en viña.
22	Manuel Castiñeiras González.—Soutomanco	N., María González; S., Ramón Alvarez; E., Antonio González; O., ferrocarril	P. C.	0,20 a. de servidumbre en viña y 0,17 a. de servidumbre en monte bajo.
23	María González Castiñeiras.—Soutomanco	N., Alejandro Pereira; S., Manuel Castiñeiras; E., Antonio González; O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,72 a. de servidumbre en monte alto, cinco robles medianos y dos robles plantones.
24	Alejandro Pereira González.—Soutomanco.	N., Florinda González; S., María González; E., José Fernández; O., ferrocarril	P. C.	0,62 a. de servidumbre en monte alto y dos robles medianos.
25	Florinda González Rodríguez.—Soutomanco	N. y O., José García; S., Alejandro Pereira; E., camino	P. C.	0,42 a. de servidumbre en monte alto y dos robles medianos.
26	Situación de las fincas: As Burras José García Madarro.—Casar do Mato (Orense)	N., Darío Dopazo; S., Florinda González; E., el mismo; O., José García	P. E.	1,75 a. de servidumbre en monte alto, dos robles grandes, tres robles medianos, un roble pequeño y cinco robles plantones.
27	Darío Dopazo Feijoo.—Casar do Mato (Orense)	N., Rosario Fernández; S. y O., José García; E., el mismo	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,83 a. de servidumbre en monte alto, tres robles grandes, un roble mediano, dos robles pequeños y cuatro robles plantones.
28	Rosario Fernández González.—Casar do Mato (Orense)	N., E. y O., Antonio Pérez; S., Darío Dopazo	P. C.	0,60 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande, cuatro robles pequeños y ramas de un roble.
29	Antonio Pérez Doval.—Barbantiño (Pun- gin)	N. y E., Luis González; S. y O., Rosario Fernández	P. E.	0,60 a. de servidumbre en monte alto, cinco castaños plantones y cinco robles plantones.
30	Luis González Novoa.—Casar do Mato (Orense)	N., Camino; S., Antonio Pérez; E., Herederos de Camilo Feijoo; O., Antonio Pérez	P. E.	0,32 a. de servidumbre en monte alto, dos castaños plantones, y dos robles plantones.
31	Camino.			
32	Alfredo Feijoo Rodríguez.—Casar do Mato (Orense)	N., Maximino Ríos; S., Camino; E., Maximino Ríos; O., Luisa Doval	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,06 a. de servidumbre en monte alto, dos robles grandes, dos robles plantones, un pino grande, un pino mediano y un pino pequeño.
33	Maximino Ríos Doval.—Casar do Mato (Orense)	N., Nieves Doval; S., Alfredo Feijoo; Este, Nieves Doval; O., Alfredo Feijoo	P. C.	1,12 a. de servidumbre en monte alto, tres robles medianos, cinco robles pequeños, siete robles plantones, un pino grande y un pino pequeño.

Número	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren
34	Nieves Doval Conde. — Casas do Mato (Orense)	N., Ferrocarril; S., Maximino Ríos; Este, Claudio Doval; O., Maximino Ríos	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,21 a. de servidumbre en monte alto, cinco castaños plantones, cuatro robles grandes, un roble mediano, tres robles plantones y ramas de un roble.
35-36	Zona de Ferrocarril. Herederos de Cándido Soto.—Donsión (Lalín)	N., herederos de José Rincón; S., ferrocarril; E., herederos de José Rincón; O., ferrocarril	P. C.	0,20 a. de ocupación en monte alto, 12,61 a. de servidumbre en monte alto, dos robles grandes, cuatro robles pequeños, 37 robles plantones, cuatro pinos muy grandes, 10 pinos grandes, tres pinos medianos, 10 pinos pequeños, 20 pinos plantones y ramas de un roble.
37	Herederos de José Rincón Conde.—Trasalva	N., herederos de José Fernández; S., herederos de Cándido Soto; E., Manuel Rodríguez; O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 2,91 a. de servidumbre en monte alto, un roble plantón, tres pinos muy grandes, cinco pinos grandes, 2 pinos medianos y seis pinos plantones.
38	Herederos de José Fernández Crespo.—Trasalva	N., José González; S., herederos de José Rincón; E., desconocido; O., José Pérez.	P. C.	0,18 a. de servidumbre en prado, 3,31 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos y cuatro pinos plantones.
39	<i>Situación de las fincas: Buñata</i> José González Fernández.—Pungín	N., Manuel González; S., herederos de José Fernández; E., varios de Trasalva; O., Andrés Vázquez	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,63 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, dos pinos pequeños y 10 pinos plantones.
40	Manuel González García.—Pungín	N., Andrés Vázquez; S., José González; E., varios de Trasalva; O., camino	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,66 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, cinco pinos pequeños y tres pinos plantones
41	Andrés Vázquez Gómez.—Pungín	N., Consuelo Fontán; S., Manuel González; E., varios de Trasalva; O., camino	P. C.	1,50 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande y cuatro pinos medianos
42	Consuelo Fontán González.—Pungín	N., Divina González; S., Andrés Vázquez; E., varios de Trasalva; O., camino	P. C.	0,80 a. de servidumbre en monte alto y dos pinos plantones.
43	Divina González Quiroga.—Pungín	N., Dolores Fernández; S., Consuelo Fontán; E., varios de Trasalva; O., camino	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,49 a. de servidumbre en monte alto y tres pinos plantones.
44	Dolores Fernández González.—Pungín	N., camino; S., Divina González; E., varios de Trasalva; O., camino	P. C.	0,45 a. de servidumbre en monte alto y un pino mediano.
45	Camino.	N., Elvira González; S. y E., camino; Oeste, ferrocarril	P. C.	
46	Josefa Fernández Fernández.—Pungín	N., Divina González; S., Josefa Fernández; E., camino; O., ferrocarril	P. C.	0,43 a. de servidumbre en monte alto y un pino pequeño.
47	Elvira González García.—Pungín	N., Concepción Lorenzo; S., Elvira González; E., camino; O., ferrocarril	P. C.	0,67 a. de servidumbre en monte alto y dos pinos plantones.
48	Divina González Quiroga.—Pungín	N., Antonio Fernández; S., Divina González; E., varios de Trasalva; O., ferrocarril	P. C.	0,37 a. de servidumbre en monte alto y seis robles plantones.
49	Concepción Lorenzo Diz.—Pungín	N., Manuel González; S., Concepción Lorenzo; E., varios de Trasalva; O., ferrocarril	P. C.	0,37 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, un pino mediano y cuatro pinos plantones.
50	Antonio Fernández Gómez.—Pungín	N., Andrés González; S., Antonio Fernández; E., varios de Trasalva; O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,24 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande y tres pinos plantones.
51	Manuel González García.—Pungín	N., Andrés González; S., Antonio Fernández; E., varios de Trasalva; O., ferrocarril	P. C.	0,55 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano y ramas de un pino.

52	Andrés González García. — Barbantes (Pungín)	N., Antonio Vázquez; S., Manuel González; E., varios de Irasalva; O., ferrocarril	P. C.	0,88 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos grandes y un pino mediano.
53	Río Formigueiro			
	<i>Situación de la finca: Carballeira</i>			
54	Eladio Durán González.—Parada	N., Esteban Vázquez; S., río Formigueiro; E., José B. Sánchez; O., ferrocarril	P. C.	0,08 a. de ocupación en monte alto, 0,26 a. de servidumbre labrado riego, 0,10 a. de servidumbre en prado, 8,71 a. de servidumbre en monte alto, dos robles grandes, dos robles medianos, seis robles pequeños, 12 pinos grandes, 13 pinos medianos, 22 pinos pequeños y 54 pinos plantones.
55	<i>Situación de la finca: Huceira</i>			
	Esteban Vázquez Iglesias.—Parada	N., camino; S., Eladio Durán; E., camino; O., ferrocarril	P. C.	0,08 a. de ocupación en monte alto, 3,02 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos grandes, ocho pinos medianos, 17 pinos pequeños y 36 pinos plantones.
56	Camino.			
	<i>Situación de las fincas: Rega</i>			
57	Benjamin Gómez Pulido.—Parada	N., Pegerto Caride; S., camino; E., Pegerto Caride; O., ferrocarril	P. E.	0,69 a. de servidumbre en prado.
58	Pegerto Caride Rodríguez.—Parada	N., camino; S., Benjamin Gómez; E., Benjamin Pardo; O., ferrocarril	P. E.	0,12 a. de servidumbre en prado, 0,44 a. de servidumbre en labrado seco y 0,06 a. de servidumbre en monte bajo.
59	Camino.			
	<i>Situación de las fincas: Viñas</i>			
60	Benjamin Vázquez Dopazo.—Parada	N. y S., camino; E., Antonio Vázquez; O., ferrocarril	P. C.	0,79 a. de servidumbre en monte alto, dos castaños pequeños, un roble grande, un pino grande y un pino plantón.
61	Camino.			
62	Antonio Vázquez Alonso.—Parada	N., zona del ferrocarril; S., camino; Este, Amelia Rodríguez; O., ferrocarril	P. E.	0,08 a. de servidumbre en monte alto y un roble plantón.
63	Zona del ferrocarril.			
64	Ramón Caride González.—Parada	N., Elena Caride; S., zona del ferrocarril; E., Elseo Osorio; O., Elena González	P. E.	0,75 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, un pino pequeño y un pino plantón.
65	Elena Caride González.—Parada	N., Manuel Fernández; S., Ramón Caride; E., desconocido; O., Ramón Caride	P. E.	0,31 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos pequeños y un pino plantón.
66	Manuel Fernández González.—Parada	N., Camila Vázquez; S., Elena Caride; E., desconocido; O., Ramón Caride	P. E.	0,43 a. de servidumbre en monte alto y tres pinos pequeños.
67	Camila Vázquez Caride.—Parada	N., Antonio Dopazo; S., Manuel Fernández; E., José González; O., Manuel Fernández	P. E.	0,97 a. de servidumbre en monte alto, tres robles grandes y dos pinos pequeños.
68	Antonio Dopazo Caride.—Parada	N., Francisco González; S., Camila Vázquez; E., Francisco González; O., Eladino Sarmiento	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,35 a. de servidumbre en monte alto y un roble grande.
69	Francisco González Durán.—Parada	N., María Pulido; S. y E., Antonio Dopazo; O., Hdos. de Santiago Villanueva	P. E.	0,07 a. de servidumbre en monte bajo
70	María Pulido Márquez.—Parada	N., Hdos. de Santiago Vázquez; S., Francisco González; E., Hdos. de Antonio Novoa; O., la misma	P. E.	0,66 a. de servidumbre en monte alto y un pino pequeño.
71	Herederos de Santiago Vázquez Rodríguez.—Parada	N., Maximino Alvarez; S., María Pulido; E., Pegerto Caride; O., Manuel Caride	P. C.	0,21 a. de servidumbre en monte bajo.
72	Maximino Alvarez Sarmiento.—Parada	N., Hdos. de Santiago Villanueva; S., Hdos. de Santiago Vázquez; E., Generosa Vázquez; O., Manuel Caride	P. E.	0,31 a. de servidumbre en monte bajo.
73	Herederos de Santiago Villanueva.—Parada	N., María Pulido; S., Maximino Alvarez; E., Francisco Novoa; O., Maximino Alvarez	P. C.	0,21 a. de servidumbre en monte alto y ramas de un roble.

Número	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron
74	María Pulido Márquez.—Parada	N., José Dopazo; S., Hdos. de Santiago Villanueva; E., Francisco Novoa; O., Manuel Caride	P. C.	0.55 a. de servidumbre en monte alto y un roble grande.
75	José Dopazo Durán.—Parada	N., Asunción Caride; S., María Pulido; E., el mismo; O., Asunción Caride	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto. 1.04 a. de servidumbre en monte alto y dos robles grandes.
76	Asunción Caride Vázquez.—Parada	N., camino; S., José Dopazo; E., José Dopazo; O., Generosa Caride	P. C.	0.48 a. de servidumbre, labrado seco.
77	Camino. <i>Situación de las fincas: Xestal</i>			
78	Manuel Gómez Rodríguez.—Parada	N., carretera de Parada; S., camino; E., José Caride; O., camino	P. C.	0.04 a. de ocupación en labrado seco, 0.34 a. de servidumbre labrado riego, 0.57 a. de servidumbre en labrado seco.
79	Carretera de Parada.	N., Esteban Vázquez; S. y E., carretera de Parada; O., camino	P. C.	0.08 a. de ocupación en labrado seco, 1.68 a. de servidumbre en labrado seco.
80	Antonio Miranda Cabo.—Orense	N., camino; S., Antonio Miranda; E., carretera de Parada; O., camino	P. C.	0.29 a. de servidumbre en labrado seco, 0.08 a. de servidumbre en monte bajo.
81	Esteban Vázquez Iglesias.—Parada	N., camino; S., Antonio Miranda; E., carretera de Parada; O., camino	P. C.	0.14 a. de servidumbre en monte bajo, un pino plantón.
82	Camino.			
83	Enrique Salas.—Parada	N., Hdos. de Aquilina Parga; S., camino; E., Dolores Caride; O., Bernarda Vázquez	P. C.	0.25 a. de servidumbre en monte bajo.
84	Herederos de Aquilina Parga Bordaberry. Parada	N. y S., Enrique Salas; E., Dolores Caride; O., Julia González	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 0.16 a. de servidumbre en monte bajo.
85	Enrique Salas.—Parada	N., Rosa Novoa; S., Hdos. de Aquilina Parga; E., Dolores Caride; O., Julia González	P. C.	0.13 a. de servidumbre en monte bajo.
86	Rosa Novoa Rodríguez.—Parada	N., Carmen Dopazo; S., Enrique Salas; E., Concepción Durán; O., Vicente Caride	P. C.	0.15 a. de servidumbre en monte bajo, ramas de un pino.
87	Carmen Dopazo.—Parada	N., Elisa Caride; S., Rosa Novoa; E., Concepción Durán; O., German Puga	P. C.	0.16 a. de servidumbre en monte bajo, un pino plantón.
88	Elena Caride González.—Parada	N., José Benito Vázquez; S., Carmen Dopazo; E., Concepción Durán; O., German Parga	P. C.	0.50 a. de servidumbre en monte bajo, un roble plantón y un pino mediano.
89	José Benito Vázquez Álvarez.—Parada	N., Antonio Conde; S., Elena Caride; E., Elena González; O., German Parga	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 0.21 a. de servidumbre en monte bajo.
90	Antonio Conde.—Parada	N., Nieves González; S., José Benito Vázquez; E., Manuel Gómez; O., Nieves González	P. C.	0.29 a. de servidumbre en monte alto, 0.21 a. de servidumbre en vna, 0.16 a. de servidumbre en labrado seco, un castaño mediano y dos castaños plantones.
91	Nieves González Gómez.—Parada	N., Manuel Gómez; S., Antonio Conde; E., Eladio Durán; O., Consuelo González	P. E.	0.10 a. de servidumbre en monte bajo.
92	Manuel Gómez Rodríguez.—Parada	N., Consuelo González; S., Nieves González; E., Eliseo Osorio; O., Nieves González	P. E.	0.55 a. de servidumbre en vna.
93	Consuelo González Caride.—Parada	N., José B. Sánchez; S., Manuel Gómez; E., Antonio Conde; O., José B. Sánchez	P. E.	0.25 a. de servidumbre en monte bajo.
94	José Benito Sánchez Chao.—Parada	N., Camilo Parga; S., Consuelo González; E., María Gómez; O., carretera de Parada	P. E.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.49 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande, tres robles plantones y ramas de un roble.
95	Camilo Parga Bordaberry.—Parada	N., Hdos. de Santiago Vázquez; S., José Benito Sánchez; E., German Parga; O., Hdos. de Santiago Vázquez	P. C.	

96	Hdos de Santiago Vázquez Caride.—Parada	N., Hdos. de Aquilina Parga; S., Camilo Parga; E., Eliadio Penela; O., José Benito Sánchez	P. E.	0,08 a. de servidumbre en monte bajo.
97	Hdos de Aquilino Parga Bordaberry.—Parada	N., Esteban Gómez; S., Hdos. de Santiago Vázquez; E., Eliadio Penela; O., herederos de Santiago Vázquez	P. C.	0,21 a. de servidumbre en monte bajo.
98	Esteban Vázquez Iglesias.—Parada	N., Eliadio Penela; S. y E., Hdos. de Aquilino Parga; O., Baldomero Gómez	P. E.	0,31 a. de servidumbre en monte alto, un castaño pequeño y un roble muy grande.
99	Eliadio Penela Iglesias.—Parada	N., José Benito Vázquez; S., Esteban Vázquez; E., Camilo Parga; O., Baldomero Gómez	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte bajo y 0,02 a. de servidumbre en monte bajo.
100	José Benito Vázquez Alvarez.—Parada	N., Benjamín Gómez; S., Eliadio Penela; E., el mismo; O., Baldomero Gómez	P. C.	0,79 a. de servidumbre en monte bajo y cinco robles plantones.
101	Benjamín Gómez Pulido.—Parada	N., Eduvijos Caride; S. y E., José Benito Vázquez; O., camino	P. E.	0,22 a. de servidumbre en monte alto, un castaño mediano, dos robles grandes y un roble mediano.
102	Eduvijos Caride Parga.—Parada	N., camino; S., Benjamín Gómez; E., herederos de Antonio Rodríguez; O., camino	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,58 a. de servidumbre en monte alto, un castaño plantón y un roble grande.
103	Camino.	N., S., E. y O., camino	P. C.	0,15 a. de servidumbre en monte bajo.
104	Camino.			
105	Camino.			
<i>Situación de las fincas: Cerdedo</i>				
106	Edelmiro Parga.—Parada	N., Baldomero Gómez; S., camino; E., José González; O., camino	P. C.	0,42 a. de servidumbre en monte bajo y un castaño grande.
107	Baldomero Gómez Dacoba.—Parada	N., Hdos de Santiago Vázquez; S., Edelmiro Parga; E., Felicidad Caride; Oeste, Jacinto Duarte	P. C.	0,17 a. de servidumbre en viña.
108	Hdos de Santiago Vázquez Caride.—Parada	N., Esteban Vázquez; S., Baldomero Gómez; E., los mismos; O., Jacinto Duarte	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte bajo y 0,12 a. de servidumbre en monte bajo.
109	Esteban Vázquez Iglesias.—Parada	N., Carmen Caride; S., Hdos. de Santiago Vázquez; E., Marcial Durán y el mismo; O., Carmen Caride	P. C.	1,11 a. de servidumbre en monte alto, 0,60 a. de servidumbre en prado, un roble grande, dos pinos grandes, un pino pequeño, dos pinos plantones y ramas de un roble.
110	Carmen Caride Iglesias.—Parada	N., Felicidad Caride; S., Esteban Vázquez; E., Marcial Durán; O., Felicidad Caride	P. E.	0,07 a. de servidumbre labradío seco.
111	Felicidad Caride Iglesias.—Parada	N., Dolores Caride; S., Carmen Caride; E. y O., Marcial Durán	P. E.	0,04 a. de ocupación en viña, 0,26 a. de servidumbre en viña y 0,20 a. de servidumbre en labradío seco.
112	Dolores Caride López.—Parada	N., Esteban Vázquez; S., Felicidad Caride; E., la misma; O., Josefa Doyal	P. C.	0,14 a. de servidumbre en viña.
113	Esteban Vázquez Iglesias.—Parada	N., Baniña Vázquez; S., Dolores Caride; E., el mismo; O., Josefa Doyal	P. C.	0,18 a. de servidumbre en viña.
114	Camila Vázquez Rodríguez.—Parada	N., Antonio Vázquez; S., Esteban Vázquez; E., Antonio Vázquez; O., la misma	P. C.	0,12 a. de servidumbre en viña.
115	Antonio Vázquez Alonso.—Parada	N., Marcial Rodríguez; S., E. y O., Camila Vázquez	P. C.	0,41 a. de servidumbre en monte alto, tres castaños pequeños, un roble pequeño y dos robles plantones.
116	Marcial Rodríguez Parga.—Parada	N., S. y E., Antonio Vázquez; O., Esteban Vázquez	P. C.	0,30 a. de servidumbre en viña y 0,24 a. de servidumbre en labradío seco.
117	Antonio Vázquez Alonso.—Parada	N., Marcial Durán; S., Marcial Rodríguez; E., Marcial Durán; O., ferrocarril	P. E.	0,32 a. de servidumbre en pastizal.
118	Marcial Durán Caride.—Parada	N., Carmen Caride; S., Antonio Vázquez; E., Antonio Vázquez Caride; O., Antonio Vázquez Alonso	P. E.	0,13 a. de servidumbre labradío seco.
119	Carmen Caride Iglesias.—Parada	N., Felicidad Caride; S. y E., Marcial Durán; O., Antonio Vázquez	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío seco y 0,30 a. de servidumbre en labradío seco.
120	Felicidad Caride Iglesias.—Parada	N., Marcial Durán; S., Carmen Caride; E. y O., Antonio Vázquez	P. C.	0,29 a. de servidumbre labradío seco y un castaño pequeño.

Número	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren
121	Marcial Durán Caride.—Parada	N., Antonio Vázquez; S., Felicidad Caride; E., Antonio Vázquez; O., camino ...	P. E.	0.16 a. de servidumbre en viña;
122	Antonio Vázquez Alonso.—Parada	N., camino; S. E. y O., Marcial Durán ...	P. E.	0.31 a. de servidumbre labrado seco y un castaño pequeño.
123	Camino.			
	<i>Situación de las fincas: Lameiradas</i>			
124	Esteban Vázquez Iglesias.—Parada	N., Baldomero Gómez; S., camino; Este, Baldomero Gómez; O., ferrocarril	P. E.	0.04 a. de ocupación en viña y 0.19 a. de servidumbre en viña.
125	Baldomero Gómez Dacoba.—Parada	N., Benito Nores; S., Esteban Vázquez; E., camino; O., ferrocarril	P. E.	0.41 a. de servidumbre en viña y 0.42 a. de servidumbre labrado seco.
126	Benito Nores Vila.—Parada	N., camino; S., Baldomero Gómez; E., camino; O., ferrocarril	P. E.	0.37 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande y dos robles pequeños.
127	Camino.			
128	Celsa Conde.—Parada	N., Antonio Conde; S., camino; E., Vicente Caride; O., camino	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte bajo y 0.45 a. de servidumbre en monte bajo.
	<i>Situación de las fincas: Lameiro Grande</i>			
129	Antonio Conde.—Parada	N., Eladio Penela; S., Celsa Conde; Este, Hdos. de Santiago Vázquez; O., Eladio Penela	P. E.	0.40 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande y dos robles pequeños.
130	Eladio Penela.—Parada	N., Hdos. de Manuel Alvarez; S. y E., Antonio Conde; O., ferrocarril	P. E.	0.04 a. de ocupación en monte alto y 2.19 a. de servidumbre en monte alto.
131	Hdos. de Manuel Alvarez Caride.—Parada.	N., Hdos. de Santiago Vázquez; S., Eladio Penela; E., Antonio Conde; O., F. C. y ...	P. C.	0.26 a. de servidumbre en monte bajo y un roble mediano.
132	Hdos. de Santiago Vázquez Rodríguez.—Parada	N., Celsa Rodríguez; S., Hdos. de Manuel Alvarez; E., Hdos. de Antonio Rodríguez; O., Hdos. de Manuel Alvarez	P. E.	0.24 a. de servidumbre en prado.
133	Celsa Rodríguez Parga.—Parada	N., Anunciación Caride; S., Hdos. de Santiago Vázquez; E., Anunciación Caride; O., Hdos. de Manuel Alvarez	P. C.	0.19 a. de servidumbre en prado.
134	Anunciación Caride Dopazo.—Parada	N., Hdos. de Antonio Rodríguez; S., Celsa Rodríguez; E., Hdos. de Antonio Rodríguez; O., Hdos. de Santiago Vázquez	P. C.	0.06 a. de servidumbre labrado riego.
135	Hdos. de Antonio Rodríguez.—Parada	N., Hdos. de Santiago Vázquez; S., Anunciación Caride; E., camino; O., Anunciación Caride	P. C.	0.20 a. de servidumbre labrado riego.
136	Hdos. de Santiago Vázquez Rodríguez.—Parada	N., camino; S., Hdos. de Antonio Rodríguez; E., Lucía Caride; O., Antonio Caride	P. E.	0.04 a. de ocupación en labrado riego.
137	Camino.			0.13 a. de servidumbre en labrado riego.
	<i>Situación de las fincas: Souto Tapado</i>			
138	José Caride Freijedo.—Parada	N., Manuel Novoa; S., camino; E., Esteban Vázquez; O., Manuel Novoa	P. E.	0.02 a. de servidumbre en monte bajo.
139	Manuel Novoa Caride.—Parada	N., Manuel Vázquez; S. y E., José Caride; O., ferrocarril	P. C.	0.48 a. de servidumbre en monte bajo.
140	Manuel Vázquez Rodríguez.—Parada			0.26 a. de servidumbre labrado riego y 0.76 a. de servidumbre en prado.
141	Camino.			

142	<i>Situación de las fincas: Raposo</i> José Manuel Doval Rodríguez.—Parada ...	N., Angeles Durán; S. y E., camino; Oeste, ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.75 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, un pino mediano, dos pinos pequeños y un roble grande.
143	Angeles Durán Rúas.—Parada	N., Nicanor Caride; S., José Manuel Doval; E., camino; O., ferrocarril	P. C.	0.92 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, tres pinos pequeños, dos pinos plantones y ramas de un castaño.
144	Nicanor Caride Dopazo.—Parada	N., Joaquín Durán; S., Angeles Durán; E., camino; O., ferrocarril	P. E.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.10 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos grandes, tres pinos medianos, seis pinos pequeños y 14 pinos plantones.
145	Joaquín Durán Rúas.—Parada	N., José Caride; S., Nicanor Caride; Este, camino; O., ferrocarril	P. E.	1.29 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, cinco pinos medianos, 10 pinos pequeños, 15 pinos plantones y un roble plantón.
146	José Caride Freijedo.—Parada	N., Asunción Caride; S., Joaquín Durán; E., camino; O., F. C.	P. E.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.46 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos, cinco pinos pequeños, un pino plantón y dos robles pequeños.
147	Asunción Caride Vázquez.—Parada	N., Hdos. de José Barbosa; S., José Caride; E., camino; O., ferrocarril	P. E.	0.47 a. de servidumbre en monte alto y un pino pequeño.
148	Hdos. de José Barbosa.—Parada	N., Manuel Gómez; S., Asunción Caride; E., camino; O., ferrocarril	P. E.	0.37 a. de servidumbre en monte alto y un pino mediano.
149	Manuel Gómez Rodríguez.—Parada	N., José Rodríguez; S., Hdos. de José Barbosa; E., camino; O., ferrocarril	P. E.	0.35 a. de servidumbre en monte alto, 0.35 a. de servidumbre en labradío seco, dos robles medianos, un roble pequeño y ocho robles plantones.
150	José Rodríguez Salgado.—Parada	N., José Manuel Doval; S., Manuel Gómez; E., camino; O., ferrocarril	P. C.	0.76 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, un pino pequeño, dos pinos plantones y un roble plantón.
151	José Manuel Doval Rodríguez.—Parada ...	N., Teresa Novoa; S., José Rodríguez; E., Antonio Conde; O., Teresa Novoa ...	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.85 a. de servidumbre en monte alto, un pino muy grande, cuatro pinos grandes, cuatro pinos medianos, doce pinos pequeños y cuatro pinos plantones.
152	Teresa Novoa González.—Parada	N., Higinio Dopazo; S., José Manuel Doval; E., Manuel Novoa; O., ferrocarril ...	P. E.	0.35 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano y dos pinos plantones.
153	Higinio Dopazo Caride.—Parada	N., camino; S., Teresa Novoa; E., Constantino González; O., ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.52 a. de servidumbre en monte alto, un pino muy grande, un pino grande, dos pinos medianos, tres pinos pequeños, 20 pinos plantones y ramas de un pino.
154	Camino y zona del ferrocarril.			
<i>Situación de las fincas: Porto</i>				
155	Hermínia Mella Rúas.—Parada	N., Benita Durán; S., camino; E., Hdos. de Manuel Caride; O., ferrocarril	P. E.	0.03 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande, un pino grande.
156	Benita Durán González.—Parada	N., Hdos. de Angelina Dopazo; S., Herminia Mella; E., Regato; O., ferrocarril	P. E.	0.20 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, dos pinos medianos, un pino pequeño.
157	Hdos. de Angelina Dopazo Caride.—Parada	N., camino; S., Benita Durán; E., Constantino González; O., ferrocarril	P. E.	0.18 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, un pino mediano, tres pinos pequeños, un pino plantón.
158	Zona del ferrocarril.			
<i>Situación de las fincas: Raposo</i>				
159	Higinio Dopazo Caride.—Parada	N., Antonio Dopazo; S., zona del ferrocarril; E., Hdos. de Manuel Caride; Oeste, María Dopazo	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.30 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, un pino mediano, un pino pequeño.

Número	Nombre y apellidos del propietario y vecindad	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron
160	Antonio Dopazo Caride.—Parada	N. y E. Hdos de Manuel Caride; S., Higinio Dopazo; O., Manuel Alvarez	P. C.	0,16 a. de servidumbre en monte alto y un pino grande.
161	Hdos. de Manuel Caride Freijedo.—Parada	N., camino; S., Antonio Dopazo; E., Manuel Durán; O., José Pérez	P. C.	2,78 a. de servidumbre en monte alto, un castaño grande, cinco robles grandes, seis robles pequeños, 12 robles plantones, dos pinos grandes, un pino mediano, dos pinos pequeños y 52 pinos plantones.
162	Camino.			
	<i>Situación de las fincas: Fental</i>			
163	Demetrio Fernández Pulido.—Parada ..	N., Dolores González; S. y E., camino; O., el mismo	P. E.	0,22 a. de servidumbre en prado, dos álamos grandes, tres álamos medianos y dos álamos plantones.
164	Dolores González Gómez.—Parada	N., camino; S., Demetrio Fernández; Este, camino; O., José Dopazo	P. E.	0,89 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande, un roble mediano, un roble plantón, un pino muy grande y un pino pequeño.
165	Camino.			
	<i>Situación de las fincas: Montes de Vilaboa</i>			
166	Constantino González Caride.—Parada ..	N., Manuel Novoa; S. y O., camino; Este, Hdos. de Manuel Alvarez	P. E.	0,55 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande, un roble mediano, dos robles pequeños y ocho robles plantones.
167	Manuel Novoa.—Parada	N. y E., Francisco Fernández; S., Constantino González; O., Hdos. de Manuel Alvarez	P. E.	0,11 a. de servidumbre en monte alto, un pino muy grande, un pino mediano, un pino pequeño, un pino plantón y un roble pequeño.
168	Francisco Fernández Muñoz.—Parada ..	N. y E., Hdos. de Manuel Alvarez; S., Manuel Novoa; O., Hdos. de Manuel Novoa.	P. C.	0,32 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano y un pino plantón.
169	Hdos. de Manuel Alvarez Caride.—Parada.	N. y E., Benito Durán; S. y O., Francisco Fernández	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,42 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, dos pinos pequeños y seis pinos plantones.
170	Benita Durán González.—Parada	N., S., E. y O., Hdos. de Manuel Alvarez	P. C.	0,29 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande y seis pinos plantones.
171	Hdos. de Manuel Alvarez Caride.—Parada	N. y E., Constantino González; S. y Oeste, Benita Durán	P. C.	0,72 a. de servidumbre en monte alto, seis pinos grandes, un pino mediano y 10 pinos plantones.
172	Constantino González Caride.—Parada ..	N. Benita Durán; S., Hdos. de Manuel Alvarez; E., Juan Osorio; O., Hdos. de Manuel Alvarez	P. E.	0,40 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, dos pinos medianos, siete pinos pequeños y 12 pinos plantones.
173	Benita Durán González.—Parada	N., Serafin Rodríguez; S., Constantino González; E., Juan Osorio; O., Manuel Novoa	P. E.	0,67 a. de servidumbre en monte alto, cuatro pinos grandes, cuatro pinos pequeños y cuatro pinos plantones.
174	Serafin Rodríguez González.—Parada ..	N., camino; S., Benita Durán; E., Juan Osorio; O., Manuel Novoa	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,16 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, cinco pinos medianos, tres pinos pequeños y 21 pinos plantones.
175	Camino.			
176	Hdos. de Manuel Alvarez Caride.—Parada.	N., Constantino González; S., camino; Este, Serafin Rodríguez; O., Benito Durán	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 3,71 a. de servidumbre en monte alto, nueve pinos grandes, nueve pinos medianos, 14 pinos pequeños y 57 pinos plantones.

177	Constantino González Caride.—Parada ...	N., y E. camino; S. y O. Hdos. de Manuel Alvarez	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,90 a. de servidumbre en monte alto, seis pinos grandes, cinco pinos medianos, 19 pinos pequeños y 117 pinos plantones.
178	Camino. Situación de las fincas: Játés			
179	Constantino González Caride.—Parada ...	N., Benita Durán; S. y E. camino; Oeste, José Dopazo	P. E.	0,31 a. de servidumbre en monte alto, cuatro robles medianos, un roble plantón y ramas de un roble.
180	Benita Durán González.—Parada	N., Francisco Fernández; S., Constantino González; E. camino; O., José Dopazo.	P. C.	1,21 a. de servidumbre en monte alto, dos robles grandes, cuatro robles medianos, un roble pequeño y un pino plantón.
181	Francisco Fernández Muñoz.—Parada ...	N., Hdos. de Manuel Alvarez; S., Benita Durán; E., camino; O., José Durán ...	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,61 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos pequeños y dos pinos plantones.
182	Hdos. de Manuel Alvarez Caride.—Parada,	N., Manuel Caride; S., Francisco Fernández; E., camino; O., José Durán	P. C.	0,04 a. de ocupación en viña, 1,79 a. de servidumbre en monte alto, 0,44 a. de servidumbre en viña, tres robles grandes, cinco robles medianos, siete robles pequeños, un pino mediano y ramas de un roble.
183	Situación de las fincas: Agro da Pena Manuel Caride González.—Parada	N., camino; S. y O. Hdos. de Manuel Alvarez; E., Benjamín Gómez	P. C.	2,47 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, dos pinos medianos, siete pinos pequeños, seis pinos plantones, un roble grande, dos robles medianos, cuatro robles pequeños y un roble plantón.
184 185	Camino. Manuel Dopazo González.—Parada	N., Comunal; S. camino; E., Lucía Caride; O., Modesto Estévez	P. C.	0,08 a. de ocupación en monte alto, 0,04 a. de ocupación en labradío seco, 3,90 a. de servidumbre en monte alto, 1,32 a. de servidumbre en labradío seco, cinco pinos medianos, seis pinos pequeños y 20 pinos plantones.
186 187	Comunal. Río Cerverza	N., río Cerverza; S., Manuel Dopazo; Este, camino; O., Esteban Vázquez	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte bajo, 1,70 a. de servidumbre en monte bajo, un pino pequeño y 10 pinos plantones.

Madrid, 18 de junio de 1963.—El Ingeniero encargado.—Conforme: El Ingeniero Jefe, segundo Jefe.—1.620-E.

Jefaturas de Obras Públicas

ALMERIA

Término municipal de Alcolea

Expropiaciones

Formada la relación nominal de bienes o derechos que se consideran necesarios expropiar en el término municipal de Alcolea con motivo de las obras de transformación de macadam en firme asfáltico y mejoras locales entre los puntos kilométricos 7,8 a 24,0 de la C-331 de Guadix a Adra (tramo límite provincia Berja), clave 5-AL-213, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el Diario «La Voz de Almería», para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que a continuación se publica, u oponerse por razón de fondo o forma a la necesidad de la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Almería a 7 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.826-E.

Relación que se cita

En punto kilométrico 13,900:

Número 1. Propietario: Ayuntamiento de Alcolea. Clase de finca: Erial, Domicilio: Alcolea.

Número 2. Propietario: Don Miguel Moya Fernández. Clase de finca: Erial y almendros. Domicilio: Alto Lugar (Alcolea).

Número 3. Propietario: Ayuntamiento de Alcolea. Clase de finca: Erial, Domicilio: Alcolea.

En punto kilométrico 16,500:

Número 4. Propietario: Don Mateo Castillo López. Clase de finca: Cereal. Domicilio: Real (Alcolea).

Número 5. Propietario: Don Mateo Castillo López. Clase de finca: Cereal. Domicilio: Real (Alcolea).

Comisarias de Aguas

SEGURA

En esta Comisaría de Aguas se ha presentado la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Costa Vegara, vecino de Arneva (Orihuela). Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Treinta y tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Acequia de Alquibla.

Término municipal en que radica la toma: Orihuela (Alicante), pedanía de Arneva.

Petición formulada al amparo del apartado b) del artículo segundo del Decreto de Obras Públicas de 25 de abril de 1953.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplen treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar (en paquete cerrado y lacrado), y en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, el proyecto (original y copia) correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, así como en la forma dicha, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citados se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 6 de marzo de 1964.—El Comisario, E. Saizar.—276-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CORDOBA

«Ureñe, S. A.», don Ricardo Solanas, don Lorenzo Ruiz, don Antolín, don Benito y doña Luisa León solicitar sea autorizada la instalación en término de Córdoba de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 15 KV. que derivará de la que desde Córdoba a Rodamonte y La Carlota tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y con un recorrido de 490 metros de longitud, terminará en un transformador de 75 KVA., razón de transformación $15 \pm 5/220-127$ voltios.

Presupuesto: 115.963 pesetas.

«Agromán, S. A.», solicita con destino a realización de obras suplementarias la instalación de una caseta de transformación prefabricada, con transformador de 50 KVA., razón de transformación 15 ± 5 kilovoltios/230-133 voltios, emplazada en terrenos próximos al kilómetro 15 de la carretera de Córdoba a Palma del Río, que será alimentado por una línea trifásica a 15 KV. de 1.500 metros de longitud, derivada de la que tiene establecida don Antonio Flores González y otros.

Presupuesto, 215.292 pesetas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Pedro Abad solicita la instalación de un transformador de 30 KVA., razón de transformación 5 ± 5 KV/220-127 voltios, alimentado mediante un ramal de línea eléctrica trifásica a 5 KV. de 190 metros de longitud, derivada de la existente Pedro Abad-Adamuz, de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Presupuesto: 129.447,40 pesetas.

«Dragados y Construcciones, S. A.», solicita se autorice la instalación provisional en el paraje «El Mahoma», del término de Hornachuelos, de un centro de transformación de 100 KVA., razón de transformación 15 ± 5 KV/220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea eléctrica trifásica a 5 KV. de 320 metros de longitud, derivada de la de Palma del Río a Hornachuelos, de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Presupuesto: 145.419 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/1964 y Orden de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba a 13 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—2.154-6.

LERIDA

Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una línea a 110.000 voltios de Central Hidroeléctrica Torán a la línea del mismo

voltaje central hidroeléctrica de Pont de Rey a central hidroeléctrica de Cledes, en término municipal de Canaján y Bausen.

Capital para la instalación: 760.840 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 10 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—2.130-B.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara del Rey, número 57, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalación red de distribución en baja tensión

Peticionario: Ayuntamiento.
Emplazamiento: Clavijo-Unión.
Objeto: Instalar red de distribución y alumbrado público en el barrio Unión (Clavijo).

Materiales: Nacionales.
Presupuesto: 146.695,60 pesetas.
Logroño, 9 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, F. Lapeña.—2.078-B.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (calle N. Pastor Díaz, 25), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Expediente 6.947.—F. E. N. O. S. A.
Ayuntamiento de Incio.
Presupuesto: 178.715 pesetas.
Objeto: Instalar un centro de transformación de 200 KVA. en Vila de Moros, alimentado por una derivación de línea, a 20 KV. y 550 m., que dará servicio a Magnesitas de Rubián.

Expediente 6.946.—Comisión de Electrificación de Reimóndez.
Ayuntamiento de Sarriá.
Presupuesto: 366.005 pesetas.
Objeto: Instalar un centro de transformación en Reimóndez, de 15 KVA., alimentado por un ramal de línea, a 20 KV. y 40 m., y redes de baja tensión, a 380-220 V., para electrificar las aldeas de Aceña, Albán, Callás, Lamarrigueira, Loureiro, Mosteiro, Outeiro, Paredes, Rafoá, Real, S. Silvestre, Sanfiz, Surriba, Vilariño y Viley.

Expediente 6.818.—Comisión de Electrificación de Pereiroa y Naveda.
Ayuntamiento de Castroverde.
Presupuesto: 148.821 pesetas.
Objeto: Instalar línea, a 10 KV. y 2.200 m., desde el transformador de Bolaño al centro de transformación a instalar en Pereiroá, de 10 KVA., y redes de baja, a 380-220 V., para electrificar los lugares de Pereiroá y Naveda.

Expediente 6.940.—«Eléctricas Leonesas, S. A.»
Ayuntamiento de Piedrafita.
Presupuesto: 110.419 pesetas.
Objeto: Instalar línea, a 5,5 KV. y 920 metros, desde la línea que va al Cebre-

ro a la estación repetidora de Chao da Poza (C. T. N. E.).

La maquinaria y materiales serán de procedencia nacional.

Lugo, 9 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe Interino, Agustín Fernández Ortas.—2.185-B.

NAVARRA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Compañía Eléctrica del Urumea, S. A.», Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 30 KV., simple circuito de enlace entre sus centrales de Oronoz, San Tiburcio y Ventas de Yanci.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32), a partir de su publicación.

Pamplona, 12 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—2.131-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CUENCA

Peticionario: Don Mariano García Morales.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Uclés.
Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 13 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Pablo Cerezo Nevado.—2.129-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Jesús Fernández Rodríguez.

Objeto: Ampliar molino maquilero de piensos con un triturador como maquinaria auxiliar.

Localidad: Mallecina-Salas.
Capital: 58.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 13 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.133-B.

ORENSE

Cambio de propiedad

Peticionario: Don Dositeo Guede Cid.

Objeto: Poner a su nombre molino maquilero panificable, sito en Baños de Molgas, que figura al de Dositeo Cid Garrido.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 13 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Ricardo Álvarez Represa.—2.132-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de junio de 1963 por la «Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.»:

128.200 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.271.801 al 1.400.000, ambos inclusive, transferibles a extranjeros, dentro de los límites y proporciones establecidos por las Leyes.

Dichas acciones percibirán dividendos por los beneficios que se produzcan desde 1 de enero de 1963 en proporción a la fecha de su desembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.189-5.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Acordado por la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 15 del corriente mes de marzo un dividendo complementario del 7,50 por 100 a las acciones de nuestro Banco, con deducción de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1963, el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del próximo día 1 de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 200.000, pesetas 31,62 líquidas, y a las acciones números 200.001 al 416.800, pesetas 21,08, también líquidas, por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zaragoza, en San Sebastián; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 16 de marzo de 1964.—El Consejero-Secretario, Fernando Lozano.—1.296-C.

**FOMENTO INMOBILIARIO
DE ESPAÑA, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Balmes, 36), en primera convocatoria, el día 9 del próximo mes de abril, y en segunda convocatoria, el día 11 del propio mes, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio de 1963 y proveer al nombramiento de consejeros cesantes por prescripción estatutaria y el de censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se

publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del domingo día 5 del próximo mes de abril.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de «Banca Mas-Sardá» y «Banco Soler y Torra».

Barcelona, 14 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas Sardá Sells.—2.192-5.

**JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 18 del próximo mes de abril, a la una del mediodía, en el domicilio social de la empresa, en Guernica.

El objeto de la reunión es el de deliberar y tomar acuerdos en relación con la gestión del Consejo en el pasado ejercicio, la aprobación del balance y de las cuentas, el destino de los beneficios y el nombramiento de los accionistas que han de formar la Comisión censora.

Guernica, 16 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.190-5.

**INMOBILIARIA JUBAN, SOCIEDAD
ANONIMA DE CONSTRUCCIONES**

(JUBANSA)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de abril de 1964 y hora de las cuatro de la tarde, y en segunda, el día siguiente, 17 de abril del mismo año y hora, en el domicilio social de la misma, calle de Santa Clara, número 4, tercero, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios correspondientes al citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Banús Masdeu.—1.295.

CLAVIJO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 17 de abril, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (Fernando, 34), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963; resolver sobre la distribución de beneficios; proceder a la renovación estatutaria del Consejo, y nombrar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 14 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués, Marqués de Cabanes.—1.294-C.

FEDERACION MEDICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 14 de abril próximo, a las veinte horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, al objeto de

aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.274-C.

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1964, a las trece horas, en las oficinas de Bilbao (Ercilla, número 4), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.188-8.

**COMPANIA DISTRIBUIDORA
DEL SURESTE, S. A.**

(CODISA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de abril próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día e igual hora, en el domicilio social de esta Sociedad (carretera de Alcantarilla, número 121, Murcia), para tratar del siguiente orden del día:

a) Memoria de la situación de la Sociedad.

b) Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente a 1963.

c) Censura de la gestión social y planes para el futuro.

d) Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.290-C.

ACERVO MOBILIARIO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 15 de abril próximo, en primera convocatoria a las doce horas, y a la misma hora para el día 16 en segunda, sin necesidad de nuevo anuncio, en el domicilio social (calle de Serrano, número 23, Madrid), para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1963, cuenta de Pérdidas y Ganancias y adopción de los demás acuerdos que procedan, según la legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Gamazo y Abarca, Conde de Gamazo.—1.276-C.

LABORATORIOS MADE

MADRID

Marqués de Montegudo, 21 y 23

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Si no se pudiera celebrar en primera convocatoria por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, la Junta general ordinaria tendrá lugar el día 13 de abril, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Consejero Secretario, José de Eleizgui Sieyro. 1.287-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE POLIMERIZADOS

(SANEPOL)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de noviembre de 1963, ha acordado reducir el capital nominal de la misma en 1.375.000 pesetas, o sea desde la cifra de 2.375.000 pesetas hasta la de 1.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo dinero, de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea 275 pesetas a cada una de las 2.000 acciones de la serie A (números 1 al 2.000) y 1.375 pesetas a cada una de las 600 acciones de la serie B (números 1 al 600).—El Consejo de Administración.—1.272-C. 2.ª 23-3-1964

IM-FORT-IX, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Balmes, 181

«NOVOIDYSA», COMPAÑIA ANONIMA

BARCELONA

Balmes, 181

Por las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas el día 15 de junio del pasado año respectivamente, fué acordada la fusión de las mismas, por medio de la absorción que la Sociedad «Im-port-Ex., Sociedad Anónima», realizará de «Novoidysa», Compañía Anónima, y la consiguiente disolución de ésta, por medio de los trámites legales exigidos para efectuar la operación; fueron aprobados también los balances correspondientes. Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efectos de lo que dispone los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales prevén y regulan en su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 16 de marzo de 1964.—Por las Sociedades interesadas.—P. P., José de Febra.—El Gerente (ilegible).—1.236-C. y 3.ª 23-3-1964

VALLEHERMOSO, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de la Sociedad en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de los corrientes, ha acordado pagar un dividendo del 8 por 100 libre de impuestos, contra cupón número 14 de las acciones, a razón de 40 pesetas líquidas para cada una de las acciones ordinarias de 500 pesetas, números 1 al 401.600; ocho pesetas líquidas a cada una de las acciones ordinarias de 100 pesetas, «serie especial», números 1 al 10.000, y 30 pesetas líquidas (parte proporcional al tiempo invertido durante el ejercicio) a

cada una de las acciones ordinarias números 401.801 al 428.720.

El cobro de este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 25 de marzo en las oficinas principales, en Madrid, de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz.—2.191-5.

HOSPITAL GENERAL DE ASTURIAS

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de marzo de 1964 se convoca a concurso un puesto de adjunto de la Gerencia del Hospital General de Asturias, cuyos extremos (in extenso) aparecen en el mismo. Las personas interesadas pueden dirigirse al Departamento de Personal del Hospital General de Asturias, Oviedo. El plazo para concurrir es de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.292-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCUNILL, S. A.

A tenor del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Compañía se convoca en primera citación a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 11 de abril de 1964, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el local social, avenida del Generalísimo, número 5, de esta ciudad, la cual se regirá por el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y complementarias del ejercicio de 1963.

2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de distribución de beneficios.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de los cargos de Vicesecretario y Vicepresidente del propio Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo queda convocada dicha Junta general ordinaria en segunda citación, para el día siguiente, 12 de abril de 1964, a la misma hora y en el propio local social.

Valls, 28 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, José A. Castellá.—2.194-5.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de abril próximo, y en segunda convocatoria, para el día 11 del propio mes, a las dieciséis horas treinta minutos, celebrándose en el domicilio social, Balmes, 36, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1963, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer el nombramiento de consejeros cesantes por prescripción estatutaria, así como al de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, para los mismos días 9 de abril próximo, en primera convocatoria, y 11 del propio mes, en segunda convocatoria, que se celebrará igualmente en el domicilio social, a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria, para acordar sobre la propuesta de modificación del redactado de los artículos 32, 33 y 35 de los Estatutos sociales, en el sentido de adaptar a

la época actual su primitiva redacción. Asimismo acordar sobre la propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación o adaptación, en consecuencia, del redactado del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De no concurrir el número suficiente de acciones, para que las Juntas anunciadas en primera convocatoria queden válidamente constituidas, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del domingo día 5 del próximo mes de abril.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso acreditar el depósito de veinte o más acciones, con cinco días de antelación y cumplir los requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos sociales, pudiendo efectuarse los trámites pertinentes y obtenerse la tarjeta de admisión a las propias Juntas, indistintamente, en el domicilio social o en alguno de los establecimientos bancarios de «Banco Mas Sardá» y «Banco Scler y Torra».

Con cargo a los gastos generales de la Empresa se satisfarán dos pesetas con cincuenta céntimos por cada acción presente o representada en las expresadas Juntas. Barcelona, 14 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—2.193-5.

COMPAÑIA NACIONAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril próximo, a las doce horas, en su domicilio social (Rodríguez Arias, número 8, Bilbao), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio del año 1963.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

De no reunirse las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora, y en el domicilio señalado.

Bilbao, 14 de marzo de 1964.—Compañía Nacional de Oxígeno, S. A., el Administrador Delegado, Joaquín Barrachina Castillo.—1.257-C.

ANONIMA REUSENSE DE PREPARADOS ALIMENTICIOS

(A. R. P. A.)

Convocatoria

De acuerdo con los preceptos estatutarios de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en los locales de la nueva fábrica en Reus, sitios en la avenida de San Bernardo Calbó, s/n., para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1963, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar seguidamente a la terminación de la anterior, a fin de tratar de la designación de las vacantes del Consejo, cambio de domicilio social, aumento de capital y consiguiente modificación de los Estatutos.

Reus, 11 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, El Presidente.—318-D.

RIVERA, BERNAD, S. A.
ALBALATE DEL ARZOBISPO
(TERUEL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 19 de abril próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Albalate del Arzobispo, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.270-C.

CIPARSA CONSTRUCCIONES, S. A.
(CICONSA)
MADRID

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 30 de abril de 1964, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.299-C.

CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.
Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 9 del presente mes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Alameda, número 23, para el día 29 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1963.

INSTITUCION SANITARIA ISO, S. A.

M A D R I D

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	65.978,18	Capital	260.000,—
Valores mobiliarios	213.910,30	Otras cuentas	94.179,21
Otras cuentas	88.302,55	Pérdidas y ganancias	14.011,82
	<u>368.191,03</u>		<u>368.191,03</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Adeudos diversos	1.596.081,43	Primas y accesorios ...	1.610.093,25
Saldo del ejercicio ...	14.011,82		
	<u>1.610.093,25</u>		<u>1.610.093,25</u>

1.278-C.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, tanto propietarios como suplentes, para el ejercicio 1964.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse en Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación por lo menos, la posesión de acciones que conceden dicho derecho, retirando al mismo tiempo la tarjeta de asistencia.

Valencia, 12 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo.—1.298-C.

HILADORA ILICITANA, S. A.
ELCHE

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el día 24 de abril de 1964, a las doce de la mañana, la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria, en las oficinas de esta Sociedad, con el siguiente orden del día:

Ordinaria

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Propuesta de distribución de beneficios.

Nombramiento de accionistas censores para 1964.

Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

Nombramiento o reelección de consejeros para las vacantes que se producen.

De no poder celebrarse las Juntas en primera convocatoria, por no reunir el suficiente número de capital, se celebrarían al siguiente día, a la misma hora.

La asistencia a las Juntas será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Elche, marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.284-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril, a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, procederemos al pago de los siguientes cupones:

- Serie 1.ª Emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 3.
- Serie 2.ª Emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 1.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.301-C.

COMPANIA INMOBILIARIA Y DE PARCELACIONES, S. A.
(CIPARSA)

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 30 de abril de 1964, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.300-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

Uno de abril, emisión marzo de 1961, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Uno de abril, emisión marzo de 1962, 5,31 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Uno de abril, «Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española», 6 por 100 anual.

Uno de abril, «Volta, S. A.», emisión abril de 1932, 5 por 100 anual.

Uno de abril, «Electra-Volta», emisión marzo de 1946, 5 por 100 anual.

Uno de abril, «Compañía de Luz y Fuerza de Levante» (LUTE), emisión abril de 1930, 5,50 por 100 anual.

Uno de abril, «Compañía de Luz y Fuerza de Levante» (LUTE), emisión junio de 1951, 6 por 100 anual.

Diez de abril, emisión abril de 1954, 6,50 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Diez de abril, emisión septiembre de 1955, 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Diez de abril, emisión abril de 1960, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Diez de abril, emisión octubre de 1960, 6,95 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Veinte de abril, «Compañía de Riegos de Levante», 6,75 por 100 anual, excepto impuesto de negociación.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—Secretaría General.—1.260-C.

FINANCIERA BANLOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del corriente, en primera convocatoria, a las seis horas de la tarde, en el domicilio social de la Banca López Quesada, carrera de San Jerónimo, número 23, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión, y si ha lugar, aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Designación de accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos diez acciones inscritas a su nombre con

cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia, tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Tienen derecho también de asistencia con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones no amortizadas, a los que previa petición se les facilitará igualmente la tarjeta de asistencia.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan López-Quesada y Morano.—1.288-C.

NAVIERA MARITIMA DE AROSA,

Convocatoria de Junta general

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad y en virtud de acuerdo previo de su Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el lunes día 20 de abril de 1964, a las dieciséis horas, en su domicilio social, calle V. Viqueira, número 1, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en primera convocatoria, y a igual hora del día 21 del propio mes, en segunda citación, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico-social 1963.
- 2.º Gestión del Consejo y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 12 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.275-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

SANTANDER

Juntas generales de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se reunirán en las oficinas de la Compañía (plaza de las Estaciones) el día 9 de abril próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 10 del mismo mes, a la misma hora, la Junta general ordinaria de accionistas, a fin de conocer y acordar sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, distribución de beneficios, elección de señores consejeros y censores de cuentas.

Seguidamente, y en el mismo día y local, los accionistas constituidos en Junta general extraordinaria conocerán y acordarán sobre la propuesta que el Consejo de Administración les someterá en orden a la operación crediticia a realizar para la financiación de los planes de modernización en trámite a través de los órganos competentes de los Ministerios de Obras Públicas y de Hacienda.

Se concederá una prima de asistencia de una peseta por cada acción presente o representada en la Junta general extraordinaria.

Las papeletas de asistencia a las Juntas se facilitarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

a partir del día 31 del actual, en las oficinas de la Compañía.

Santander, 21 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Alvear.—1.355-C.

TALLERES GABILONDO, S. A.

VALLADOLID

Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de abril próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria el día 12 de abril, en el mismo local y hora.

Orden del día

1. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social y modificación del artículo 6 de los Estatutos y concordantes.
2. Modificación de los artículos 7. 9 10 de los Estatutos y concordantes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar con cinco días de anticipación sus acciones en los resguardos de las mismas en la Caja de la Sociedad (paseo del Arco de Ladrillo, 50).
Valladolid, 21 de marzo de 1964.—El Consejo Secretario.—327-D.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Avenida del Generalísimo, 6

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en el local social el día 11 de abril, a las cuatro y treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el día 12 de abril, a las diez de la mañana en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Conocimiento del informe de los accionistas censores de cuentas.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

Conocimiento y aprobación, si procede, de la actuación del Consejo durante el ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas para 1964.

Ruegos y preguntas.

Valls, 17 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo, Julio García Ibáñez. 1.338-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones serie 15.—Emisión 8 de abril de 1960

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones serie 15, emisión 8 de abril de 1960, que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, durante los días 1 al 30 de abril próximo, ambos inclusive, se procederá a la amortización de los títulos que lo soliciten.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los señores tenedores de obliga-

ciones de esta serie 15 pueden optar por la percepción de la prima de 50 pesetas, o por la amortización a la par y el ejercicio del derecho exclusivo a la suscripción de acciones de la Sociedad al tipo de 345 por 100.

El reembolso de las obligaciones que se presenten para su amortización se efectuará a la par, libre de gastos; es decir, a 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes, ya que el número 8, de vencimiento 10 de abril de 1964, se percibirá aun cuando se opte por la amortización.

La prima de 50 pesetas para las obligaciones que no acudan a la amortización se satisfará a partir del 1 de mayo de 1964, una vez finalizado el plazo de opción concedido.

La operación puede realizarse a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.

Madrid, 21 de marzo de 1964.

*

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la serie 15, emisión 8 de abril de 1960, que opten por la amortización de sus obligaciones, que el derecho exclusivo a la suscripción de acciones de esta Sociedad al cambio de 345 por 100 se ejercerá de acuerdo con las siguientes normas:

1.ª La suscripción se efectuará al tipo de 345 por 100; es decir, 1.725 pesetas (mil setecientas veinticinco pesetas) por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid, en el trimestre anterior, según certificación expedida por la Junta Sindical, las condiciones especiales de la emisión.

2.ª El reembolso de las obligaciones por su nominal junta o separadamente, da derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio anteriormente citado.

3.ª El desembolso del nominal y de la prima de las acciones que se suscriban, a razón de 1.725 pesetas por acción, será efectuado en el acto de la suscripción, y la diferencia necesaria para completar número exacto de acciones será abonada en metálico por el suscriptor.

4.ª Estas acciones gozarán de iguales derechos que las acciones ordinarias en circulación, participando, en consecuencia, en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1964, y pudiendo acudir a las ampliaciones de capital que se realicen a partir de su emisión.

5.ª El plazo para la realización de las operaciones indicadas es el comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 1964, ambos inclusive.

La operación puede realizarse a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—1.334-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,90 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.